 <p>ICA Instituto Colombiano Agropecuario</p>	<p style="text-align: center;">INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO</p> <hr/> <p>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS <u>“PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO DE MICROSOFT”</u></p>
--	--

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto reglamentario 1082 de 2015, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), elaboró los estudios y documentos previos que a continuación se desarrollan, los cuales servirán de soporte para estructurar el proceso cuyo objeto es **“PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO DE MICROSOFT”**.

Este estudio contiene la necesidad de la Oficina de Tecnologías de la Información, para realizar la contratación que consiste en **“PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO DE MICROSOFT”**, tal cual se indica en los documentos soportes de la contratación y las condiciones técnicas requeridas. Los documentos referidos estarán a disposición de los interesados y en general a quien manifieste interés en ellos, los cuales se publicarán en el Portal Único de Contratación SECOP II, además estarán disponibles en el GRUPO GESTIÓN CONTRACTUAL del Instituto Colombiano Agropecuario, ubicado en la Carrera 68 A N° 24B - 10 Edificio Plaza Claro Torre 3 de la ciudad de Bogotá D.C.


A continuación, se presenta el estudio y documentos previos requeridos conforme a lo dispuesto en las normas anteriormente citadas y las demás normas concordantes, para adelantar el proceso de selección y la consecuente celebración del contrato requerido.

ESTUDIO PREVIO

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICAPRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

El Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, es una Entidad Pública del Orden Nacional con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, perteneciente al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, tiene la jurisdicción en todo el territorio Nacional, siendo su domicilio principal la ciudad de Bogotá, D.C., cuenta con 32 Gerencias Seccionales, una por Departamento, con un recurso humano altamente calificado; diseña y ejecuta estrategias para, prevenir, controlar y reducir riesgos sanitarios, biológicos y químicos para las especies animales y vegetales, que puedan afectar la producción agropecuaria, forestal, pesquera y acuícola de Colombia.



 <p>ICA Instituto Colombiano Agropecuario</p>	<p style="text-align: center;">INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO</p> <hr/> <p>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS <u>“PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO DE MICROSOFT”.</u></p>
--	---

Adelanta la investigación aplicada y la administración, investigación y ordenamiento de los recursos pesqueros y acuícolas, con el fin de proteger la salud de las personas, los animales y las plantas y asegurar las condiciones del comercio.

Sus acciones se orientan a lograr una producción agropecuaria competitiva, con el fin de aportar al logro de los objetivos de la Apuesta Exportadora de Colombia. Realiza inspección y control de productos agropecuarios, animales y vegetales en los pasos fronterizos, aeropuertos y puertos.

El ICA es responsable de las negociaciones de acuerdos sanitarios y fitosanitarios bilaterales o multilaterales que permiten la comercialización de los productos agropecuarios en el exterior y mediante los cuales se busca garantizar el crecimiento de las exportaciones, de igual manera, garantiza la calidad de los insumos agrícolas y las semillas que se usan en Colombia, al tiempo que reglamenta y controla el uso de organismos vivos modificados por ingeniería genética para el sector agropecuario.

Así las cosas, conforme a lo señalado anteriormente y al tenor de lo establecido en el numeral 3 del artículo 17 del Decreto 4765 de 2008 es función entre otras de la Oficina de Tecnologías de la Información la siguiente:


(...)

3. *Investigar sobre los avances tecnológicos para incorporarlos en el Instituto con el fin de mejorar y optimizar sus procesos productivos.*

(...)

Es evidente que el papel que ejerce la Oficina de Tecnología de la Información para apoyar de manera transversal al ICA avanzando en el mejoramiento continuo, la eficiencia, eficacia institucional de sus procesos, procedimientos, trámites y servicios, así como la incorporación de tecnologías emergentes y de 4ª revolución industrial a la gestión de TIC mediante soluciones de Tecnología de la Información y las Comunicaciones - TIC, que permitan dar continuidad con ese valor agregado a la Entidad y al ciudadano, lo cual se alinea con las actividades relacionadas con la modernización de la infraestructura física y se fundamentan en los lineamientos estratégicos establecidos por la alta Dirección: *“Modernizar la infraestructura física y tecnológica de acuerdo con la proyección de la Entidad”*, así las cosas, los requerimientos de contratación están enmarcados en dicho propósito, así como en las actividades identificadas en el Plan de Acción de la OTI y en el Plan Estratégico de Tecnologías de Información.



INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO	
 <p>ICA Instituto Colombiano Agropecuario</p>	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS <u>“PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO DE MICROSOFT”</u>

Para el efecto, el proyecto de fortalecimiento tecnológico del Instituto Colombiano Agropecuario ha permitido la adquisición de nueva infraestructura, cubriendo las necesidades operativas, funcionales y mejorando el desempeño de las actividades de todos los funcionarios y la atención a los usuarios externos.


Por lo mencionado se hace necesario la renovación del contrato de soporte para la infraestructura Microsoft que ofrezca soporte administrado en cualquier etapa de todos los productos Microsoft adquiridos por la Entidad, adaptado a las prioridades específicas e impulsando el valor invertido en las herramientas de software que posee el Instituto, tanto localmente como en la nube, minimizando el riesgo, reduciendo el tiempo de inactividad, disminuyendo los costos de soporte y garantizando el mantenimiento del buen estado de las operaciones de Tecnología de la Información, a través de la administración de servicios personalizados y el soporte priorizado para la resolución de problemas, las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

El servicio de soporte deberá ajustarse a la infraestructura actual y se enfocará en proyectos en fase de implementación y futuros, debido a la naturaleza de misión crítica en las aplicaciones sobre nuestra infraestructura un plan de soporte es altamente recomendable para tener una tecnología soportable y con alto nivel de disponibilidad.

Es decir que esta contratación nos permite contar con un esquema de disponibilidad con el fin de mejorar el nivel de optimización de la Infraestructura Tecnológica; buscando garantizar el buen funcionamiento de todos los productos Microsoft con los que cuenta la Entidad, mediante actividades de prevención y actividades de resolución reactiva a los problemas sobre estas plataformas según se requiera, es un soporte técnico de calidad, prestado directamente por el fabricante del software, que pone a disposición del ICA ingenieros con conocimientos de nivel experto en productos Microsoft, tales como sistemas operativos, servidores, aplicaciones locales y en la nube, redes, seguridad, entre otros conocimientos que son muy relevantes en la operación tecnológica.

A través de este modelo de soporte técnico especializado, se obtienen adecuados niveles de servicio directamente de Microsoft permitiendo así obtener un mejor rendimiento y funcionamiento del software y de las aplicaciones, además de contar con respaldo continuo para realizar actualización y soporte de esta infraestructura tecnológica orientada a la obtención de un óptimo desempeño y aprovechamiento tecnológico, minimizando los riesgos que puedan presentarse ante fallas críticas, que afecten la operación del Instituto.



INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO	
 <p>ICA Instituto Colombiano Agropecuario</p>	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS <u>“PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO DE MICROSOFT”</u>

Ahora bien, la infraestructura Microsoft con que cuenta el ICA, para la cual se contrata el soporte para los productos Microsoft, está compuesta así: Microsoft Windows Server, Microsoft SQL Server, Active Directory, Servicios de RED – DHCP – DNS, Office 365, Windows 10, Microsoft Teams y servicios aprovisionados en la nube de Azure.

Es importante precisar que los servicios de *Microsoft Unified Enterprise Support* para Infraestructura de Microsoft son una oferta única que sólo el fabricante puede proveer y ejecutar de forma directa, como un mecanismo integral para aportar el máximo valor a la gestión de la infraestructura implementada en el ICA, así como también a los servicios de mantenimiento de plataformas de TI.

Cabe anotar que analizados los contratos suscritos por otras Entidades del Estado con Branch of Microsoft Colombia Inc., de objeto similar se establece que los mismos están configurados a través de servicios proactivos y reactivos que se paga en un único pago en el momento de la activación del contrato.


El ICA viene utilizando el servicio de soporte de Microsoft con el fin de contar con el servicio de soporte a la infraestructura tecnológica Microsoft, a continuación, se muestra histórico de los contratos más recientes que la Entidad ha realizado así:

Número de Contrato	Fecha de Emisión	Valor total
GGC-090-2022	29-06-2022	\$189'917.455
GGC-156-2021	28-06-2021	\$170'000.000
GGC-118-2020	26-06-2020	\$150'000.000

Una vez revisada la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), administrada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se evidenció que existe el Instrumento de Agregación de Demanda, el cual cuenta con la siguiente información:

- **Número de Proceso:** CCE-116-IAD-2020, Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Servicios de Software por catálogo.
- **Vigencia del Instrumento de Agregación de Demanda:** Desde el 24 de febrero de 2020, hasta el 24 de julio de 2023.
- **Vigencia máxima de las órdenes de compra:** 24 de enero de 2024.
- **Tiempo de cotización:** Los Proveedores tienen 10 días hábiles para responder a la Solicitud de Cotización.
- **Tiempo de colocación de la orden de compra:** La Entidad Compradora debe colocar la Orden de Compra dentro de los cinco (5) días calendario, siguientes a la



 <p>ICA Instituto Colombiano Agropecuario</p>	<p style="text-align: center;">INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO</p> <hr/> <p>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS <u>“PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO DE MICROSOFT”</u></p>
--	--

fecha de vencimiento de la Solicitud de Cotización y seleccionar al Proveedor que cotiza con el menor precio total el Software y servicios solicitados de acuerdo con la cláusula 6.12.


- **Alcance:** Establecer las condiciones en las cuales los Proveedores deben prestar a las Entidades Compradoras los Servicios de Software por catálogo y la forma como las Entidades Compradoras contratan estos servicios.
- **Criterios de Selección:** La Entidad Compradora debe colocar la Orden de compra al Proveedor que ofrezca el mejor precio para los servicios de Software por catálogo que se pretende adquirir, con la identificación previa del catálogo que satisface la necesidad de la Entidad, según el numeral 6.6 de la Cláusula 6
- **Precio:** El precio se calcula de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 8 - Precio del Software por catálogo del Instrumento de Agregación de Demanda por Catalogo No CCE-139-IAD-2020.

En ese sentido, el objeto del Instrumento de Agregación de Demanda es establecer: (i) las condiciones para la adquisición de Software por Catálogo al amparo del Instrumento de Agregación de Demanda; (ii) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Instrumento de Agregación de Demanda; (iii) las condiciones para la adquisición de Software por Catálogo por parte de los Proveedores vinculados; (iv) las condiciones para la adquisición de Software por Catálogo por parte de la Entidad Compradora; y (v) las condiciones.

Finalmente indicamos que la presente contratación no se enmarca en los servicios contemplados por el Decreto 444 del 2023 , y adicionalmente se deja constancia que esta contratación está acorde con la política y normativa de austeridad de la Entidad, como quiera que es una contratación fundamental para el soporte de la infraestructura del Instituto relacionada con servicios Microsoft, precisando que dentro de la justificación realizada, se plasma la necesidad de la contratación para contar con el servicio de soporte y mantenimiento especializado de la infraestructura tecnológica Microsoft, de igual manera, se efectuó análisis referente a lo enunciado en la Directiva Presidencial No. 02 del 29 de marzo de 2023 en cuanto a las directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente.

Por todo lo anterior, el Instituto requiere contratar las Suscripción del servicio Microsoft Unified Enterprise Support el cual se encuentra aprobado en el plan de adquisiciones y de contratación de la Entidad vigencia 2023.



 <p>ICA Instituto Colombiano Agropecuario</p>	<p style="text-align: center;">INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO</p> <hr/> <p>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS <u>“PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO DE MICROSOFT”</u></p>
--	--

FUNDAMENTOS REGULATORIOS

El artículo segundo del Decreto Ley 4170 de 2011 “Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se determinan sus objetivos y estructura”, establece como objetivo de la Agencia Nacional de Contratación Pública lo siguiente: “ La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente–, como ente rector, tiene como objetivo desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas, orientadas a la organización y articulación, de los partícipes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado”.

Así mismo, el artículo 3, numeral 7 ibídem señala como una de sus funciones la de “Diseñar, organizar y celebrar los acuerdos marco de precios y demás mecanismos de agregación de demanda de que trata el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, de acuerdo con los procedimientos que se establezcan para el efecto.”.

Por su parte, la Ley 1150 de 2007, Título I, Artículo 2 establece como modalidades de selección para la escogencia de contratistas, las siguientes:


“ARTÍCULO 2o. DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

(...)

Selección abreviada. *La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.*

El Gobierno Nacional reglamentará la materia.



 <p>ICA Instituto Colombiano Agropecuario</p>	<p style="text-align: center;">INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO</p> <hr/> <p>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS <u>“PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO DE MICROSOFT”</u></p>
--	--

Serán causales de selección abreviada las siguientes:

a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.


Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos;

(...)”

El Artículo 1° del Decreto 310 de 2021. establece:

“Artículo 1: *Las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-. (...)*”*En virtud de lo anterior, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente busca ofrecer a las Entidades del Estado un Instrumento de Agregación de Demanda que permita contratar servicios de forma fácil y ágil, permitiendo generar información sobre el costo de los mismos y evitando costos de intermediación, razón por la cual el 24 de febrero de 2020, se suscribió con cincuenta y siete (57) proveedores, el Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo N.°CCE-139-IAD-2020, cuyo objeto consiste en: “El objeto del Instrumento de Agregación de Demanda Software por catálogo es establecer:* a. *Las condiciones para la adquisición de Software por Catálogo al amparo del Instrumento de Agregación de Demanda. b. Las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Instrumento de Agregación de Demanda. c. Las condiciones para la adquisición de Software por Catálogo por parte de los Proveedores vinculados. d. Las condiciones para la adquisición de Software por Catálogo por parte de la Entidad Compradora. e. Las condiciones para el pago del Software por Catálogo por parte*



 <p>ICA Instituto Colombiano Agropecuario</p>	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS <u>“PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO DE MICROSOFT”</u>

de las Entidades Compradoras”, el cual tiene una vigencia hasta el 24 de julio de 2023.

Normas aplicables:


El marco legal está conformado por:

- A. Constitución Política de Colombia
- B. Ley 57 de 1887 “Código Civil”.
- C. Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el estatuto General De contratación De la administración Pública”
- D. Ley 816 del 2003 “Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública”.
- E. Ley 1150 del 2007” Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre contratación con recursos públicos”.
- F. Ley 1437 del 2011 “Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso Administrativo”.
- G. Ley 1474 del 2011 “por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”
- H. Ley 1564 del 2002” Código General del proceso”.
- I. Decreto 410 de 1971 “Código De Comercio”.
- J. Decreto 4170 de 2011 “Por el cual se crea la Agencia de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – se determinan sus objetivos y estructuración”. Decreto Ley 019 de 2012 “Por el cual se dictan normas para suprimir o reforma regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la administración”.
- K. Decreto 1450 de 2012 “Por el cual se reglamenta el Decreto Ley 019 del 2012”.
- L. Decreto 1082 del 2015 “Por el Cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública”.
- M. Ley 39 de 1987: La distribución de Combustible en el país es un servicio público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1° La distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo es un servicio público que se prestará de acuerdo con la ley.

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON ESPECIFICACIONES. Y DOCUMENTOS TÉCNICOS:

- a. Descripción del objeto a contratar:



	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
	<u>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS “PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO DE MICROSOFT”.</u>

El Instituto Colombiano Agropecuario requiere contratar el objeto: **“PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO DE MICROSOFT”.**

b. Especificaciones Mínimas Técnicas:

Las especificaciones técnicas mínimas requeridas para el proceso son:

Servicios Base	Soporte técnico (24/7)	<ul style="list-style-type: none"> Tiempos de respuesta esperados: <ul style="list-style-type: none"> Critical Sev 1: 15-minutes for Azure 1-hour Sev A/2-hour Sev B/4-hour Sev C
	Gestión de escalamiento	<ul style="list-style-type: none"> Para problemas críticos de caída del sistema, recurso asignado después de 15 minutos para Para el sistema crítico degradado, recurso asignado después de 1 hora para todos los productos
	Gestión de casos/Herramientas	<ul style="list-style-type: none"> Portal del Centro de servicios para la administración de soporte técnico integral, recomendaciones, catálogo de servicios de Microsoft y actualizaciones de productos
	Salud de TI	<ul style="list-style-type: none"> Evaluaciones bajo demanda con servicios de instalación y configuración según sea necesario
	Gestión de cuentas	<ul style="list-style-type: none"> CSAM asignado
	Apoyo De Asesoramiento	<ul style="list-style-type: none"> Soporte telefónico de asesoramiento (limitado a seis horas o menos por incidente)
Adapte su solución	Formación Técnica	<ul style="list-style-type: none"> Videos bajo demanda, laboratorios prácticos, rutas de aprendizaje y webcasts dirigidos por expertos
	Servicios proactivos**	<ul style="list-style-type: none"> 300 Créditos Proactivos para poder ser aplicados a remediaciones / Workshops / Evaluaciones.

De conformidad con el anexo denominado “SUPLEMENTO DEL CONTRATO CCE-139-IAD-2020-22 presentado por MICROSOFT como fabricante” el numeral 19 contempla: *“para adquirir los servicios de soporte premier / Microsoft Unified Enterprise Support, una vez realizada la Solicitud de Cotización, Branch of Microsoft Colombia Inc. entregará a las Entidades Compradoras una propuesta comercial que incluirá las descripciones y alcance de los servicios, así como los términos y condiciones de Microsoft para la entrega y ejecución del Servicio de Microsoft Unified Enterprise Support contratado”.*

c. Autorizaciones, Permisos, y Licencias Requeridas para la ejecución:


No aplica.

2.5 Identificación del Contrato a Celebrar

Por las características del Objeto a contratar, la modalidad del contrato a celebrar será de:





 <p>ICA Instituto Colombiano Agropecuario</p>	<p style="text-align: center;">INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO</p> <hr/> <p>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS <u>“PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO DE MICROSOFT”</u></p>
--	--

Suministro
Contrato de prestación de servicios **X**
Arrendamiento

- De obra
- Consultoría

2.6 Condiciones Mínimas del Contrato a Celebrar

2.6.1 Plazo de ejecución del contrato:

El plazo de ejecución de la presente contratación será por un (1) año, contado a partir del 16 de junio de 2023 y hasta el 15 de junio de 2024.

Este plazo empezará a contarse a partir de la suscripción del acta de inicio previo al perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos establecidos para la legalización y ejecución del contrato. (Documento que elaborara el supervisor designado para el contrato con el contratista).

2.6.2 Lugar ejecución o de entrega del servicio contratado:

Lugar en el cual debe cumplirse el objeto del contrato es en la Carrera 68A N° 24B – 10 - Edificio Plaza Claro- Torre 3 – Piso 8.

2.6.3 Valor estimado del contrato:


El Instituto Colombiano Agropecuario, cuenta con un presupuesto oficial estimado por la suma de **DOSCIENTOS OCHO MILLONES DE PESOS MCTE. (\$208.000.000)**, Incluida IVA y demás impuestos a los que haya lugar, respaldado con el CDP N° 26723 del 06 de marzo de 2023, expedido por la Coordinadora del Grupo Gestión Financiera del Instituto Colombiano Agropecuario.

2.6.3.1 CARGAS ADMINISTRATIVAS:

El contratista asumirá el valor de la expedición de las pólizas y demás gastos administrativos relacionados con la ejecución del contrato.

2.6.3.2 CARGAS TRIBUTARIAS:



 <p>ICA Instituto Colombiano Agropecuario</p>	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS <u>“PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO DE MICROSOFT”</u>

En razón a la ejecución del presente contrato, el contratista deberá asumir todas las cargas tributarias que se generen con ocasión de la celebración del contrato tales como retención en la fuente, RETEICA, RETEIVA y demás a que haya lugar y esté obligado según las disposiciones legales vigentes para tal efecto.

2.6.4 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El Instituto Colombiano Agropecuario cuenta con un presupuesto oficial estimado correspondiente a la suma de **DOSCIENTOS OCHO MILLONES DE PESOS MCTE. (\$208.000.000)**, IVA incluido.


De acuerdo con artículo 19 del Suplemento Microsoft el cual precisa: *“Una vez realizada la Solicitud de Cotización, Branch of Microsoft Colombia Inc. entregará a las Entidades Compradoras una propuesta comercial que incluirá las descripciones y alcance de los servicios, así como los términos y condiciones de Microsoft para la entrega y ejecución del Servicio de Microsoft Unified Enterprise Support, por lo anterior el presupuesto Oficial para el proceso de contratación se obtuvo mediante propuesta comercial del servicio de Microsoft Unified Enterprise Support del 27 de marzo de 2023.*

PROYECTO DE INVERSIÓN		*		
Código BPIN		2018011000357		
CDP No	RUBRO	OBJETO	VR. CDP	VR. AFECTADO
26723	C-1799-1100-2-0-1799065-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – SERVICIOS TECNOLÓGICOS - MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL ICA A NIVEL NACIONAL	23PAA-0149- BS SUSCRIPCIÓN SOPORTE PREMIER MICROSOFT	\$208.000.000	\$208.000.000
TOTAL				\$208.000.000

2.6.5 GARANTÍAS

Los Contratista deberá constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor del ICA, así:



 <p>ICA Instituto Colombiano Agropecuario</p>	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO	
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS <u>“PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO DE MICROSOFT”</u>	

Garantía	%	Vigencia
Cumplimiento del contrato	15% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.
Calidad de los Bienes	20% del Valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y un (1) año más
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del Valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y (3) tres años más

La vigencia de la garantía y sus amparos debe iniciar desde la colocación de la Orden de Compra.

Los Proveedores deberán ampliar la garantía dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada. La vigencia de la garantía debe ser ampliada por los plazos señalados en la tabla anterior. En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.

La Entidad Compradora deberá aprobar la garantía de cumplimiento correspondiente a la orden de compra, de conformidad con las disposiciones establecidas en el manual de supervisión y de contratación de cada entidad.


2.6.6 FORMA DE PAGO:

El valor del contrato será cancelado de acuerdo a lo estipulado en la Cláusula 10 contenida en el Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo n.º CCE-139-IAD-2020.

En virtud de lo anterior, el Instituto Colombiano Agropecuario cancelará la orden de compra así:

Un solo (1) pago, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la entrega del documento “Certificado de suscripción de premier support” donde conste las particularidades del paquete de soporte especializado contratado que serán garantizados hasta la finalización del plazo contractual, previa presentación de la factura con el cumplimiento de los requisitos legales, a su vez la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, la acreditación del cumplimiento de



 <p>ICA Instituto Colombiano Agropecuario</p>	<p style="text-align: center;">INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO</p> <hr/> <p>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS <u>“PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO DE MICROSOFT”</u></p>
--	--

los pagos parafiscales de disponga la Ley, así como la constancia del cumplimiento de los aportes del personal requerido para el Contrato en cuanto a su Seguridad Social Integral, previa disponibilidad del PAC.

Los pagos a que se obliga el Instituto Colombiano Agropecuario ICA en virtud del contrato que se llegue a celebrar, se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales

correspondientes, una vez se encuentre asignado y aprobado el P.A.C. (Programa Anual Mensualizado de Caja) por parte de la Dirección del Tesoro Nacional al Instituto.

El Instituto Colombiano Agropecuario ICA pagará una vez sea recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato el objeto de la presente contratación, a través del Grupo de Gestión Financiera de la Entidad, acorde con las directrices establecidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura con el cumplimiento de los requisitos administrativos, fiscales y parafiscales y acta de recibido a satisfacción por parte del Supervisor .


El pago a que se obliga el INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO –ICA estará sujeto a la asignación de recursos que realice la Dirección General del Tesoro en el Programa Anual de Caja (PAC).

Para la realización de los desembolsos por parte del ICA, el proponente seleccionado, deberá aportar certificación reciente expedida por una entidad bancaria en la que conste que es titular de una cuenta de ahorros o corriente, el nombre de la entidad bancaria y el número de la cuenta.

Finalmente, para la realización del respectivo pago, el contratista deberá allegar la(s) certificación(es) expedida(s) por el(los) revisor(es) fiscal(es) si el(los) mismo(s) se requiere(n) legalmente o por el representante legal, según corresponda, en la(s) que conste que el contratista o sus integrantes si es un consorcio o unión temporal durante el periodo de ejecución contractual respectivo ha(n) efectuado el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensiones, riesgos profesionales) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF), de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003 y lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Nota n.º 1: Los pagos se realizarán de conformidad a los valores efectivamente cotizados por el proponente.



 <p>ICA Instituto Colombiano Agropecuario</p>	<p style="text-align: center;">INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO</p> <hr/> <p>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS <u>“PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO DE MICROSOFT”</u></p>
--	--

Nota n.º 2: Cada uno de los pagos previo a la entrega del certificado de cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

2.6.7 SUPERVISIÓN:

La supervisión, vigilancia y control en la ejecución del contrato, será ejercida por el Instituto a través de la persona que ese encuentre en el:

Cargo: Profesional Especializado de la Oficina de Tecnologías de la Información.

Nombre: DIMELZA CAROLINA ROZO CASTRO


Teléfono: +57 601 7563030

Correo Electrónico: dimelza.rozo@ica.gov.co

2.6.8 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Cumplir con idoneidad y eficacia el objeto del presente contrato.
2. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con la propuesta.
3. Cumplir con todas las obligaciones previstas en los estudios previos, en la invitación pública y las relacionadas con la naturaleza de los bienes a suministrar, para lo cual el contratista empleará todos los recursos técnicos, económicos, físicos y logísticos necesarios para el normal desarrollo del objeto contractual.
4. Incluir los componentes de seguridad necesarios, de manera que permitan asegurar y garantizar la buena prestación del servicio.
5. Coadyuvar con el ICA, para que el objeto de contrato se cumpla y garantizar que este sea de la mejor calidad.
6. Los bienes y/o servicios objeto de la presente contratación deberán ser de primera calidad y deberán estar acorde a las especificaciones técnicas señaladas en el presente documento y en la oferta presentada, las cuales constituyen parte integral del contrato.
7. Acatar las instrucciones que imparta el ICA, durante el desarrollo del contrato.
8. Atender las observaciones y requerimientos que formulé el ICA por conducto del supervisor del contrato.
9. El contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.
10. Garantizar la buena calidad de los bienes y/o servicios objeto de la presente contratación.
11. Informar con al menos quince (15) días hábiles de antelación cualquier



 <p>ICA Instituto Colombiano Agropecuario</p>	<p style="text-align: center;">INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO</p> <hr/> <p>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS <u>“PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO DE MICROSOFT”</u></p>
--	--

- circunstancia que afectela debida ejecución del contrato.
12. Reportar por escrito al ICA cualquier sugerencia que contribuya a la obtención de mejores resultados.
 13. Indemnizar al ICA, los perjuicios que cause la mora o el incumplimiento de las obligaciones asu cargo.
 14. Constituir la garantía de cumplimiento y mecanismo de cobertura de las obligaciones contractuales.
 15. Acreditar el pago de los aportes al Sistema de Salud, Riesgos Profesionales y Pensiones; así como los Aportes a la Caja de Compensación Familiar.
 16. Informar de inmediato al ICA toda irregularidad que observe en el desarrollo del objeto contratado.
 17. No sobrepasar el presupuesto oficial destinado.
 18. Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato, evitando dilaciones y entramientos que pudieran presentarse.
 19. Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato y las que por su naturaleza sean atribuibles conforme al objeto y alcance del mismo (Artículo 5 de la Ley 80 de 1993).

2.6.9 Obligaciones Específicas del Contratista:

Las obligaciones específicas para contratar el objeto que consiste en: **“PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO DE MICROSOFT.”** son las derivadas del Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo No CCE-139-IAD-2020 corresponden a las señaladas en la cláusula 7 y 12 del señalado Instrumento.


2.6.10 OBLIGACIONES DEL ICA

Son las derivadas del Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo No CCE-139-IAD-2020 corresponden a las señaladas en la cláusula 6 y 13 del señalado Instrumento.

3 FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SUSTENTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN. CON LA CUAL SE PRETENDE REALIZAR

El régimen jurídico aplicable al presente proceso de selección y la orden de compra a generar como resultado de este, estarán sometidos a las establecidas en el Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo, No. CCE-139-IAD-2020 emitido por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente



 <p>ICA Instituto Colombiano Agropecuario</p>	<p style="text-align: center;">INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO</p> <hr/> <p>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS <u>“PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO DE MICROSOFT”</u></p>
--	--

ANÁLISIS DEL SECTOR CONFORME AL OBJETO Y NATURALEZA DEL CONTRATO

Conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 donde se establece el deber de las Entidad Estatales, que durante la etapa de planeación se analice el sector económico relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgos, se presenta el estudio del sector realizado por el Instituto.

4. ESTUDIO DE SECTOR

4.1. ASPECTOS GENERALES

4.1.1. Aspectos Económicos

4.1.1.1. Clasificación actividad económica – CIIU (Rev. 4 A.C.)

Según la Revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C.), las empresas que pueden desarrollar el objeto de: “Renovación de créditos para complementar los servicios del instituto colombiano agropecuario en la nube publica Azure” para del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA” se ubican en las siguientes categorías:


Sección J Información y comunicaciones

6202: Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas

Esta actividad incluye:

- Los servicios de gerencia y operación en sitio, de sistemas informáticos y/o instalaciones informáticas de procesamiento de datos de los clientes, así como



 <p>ICA Instituto Colombiano Agropecuario</p>	<p style="text-align: center;">INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO</p> <hr/> <p>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS <u>“PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO DE MICROSOFT”</u></p>
--	--

también servicios de soporte relacionados.

- Los servicios de consultoría en el diseño de sistemas de administración de información y en equipos de informática.
- Los servicios de consultoría para sistemas de ingeniería y fabricación asistida por computador.
- El servicio de análisis de requerimientos para la instalación de equipos informáticos.


4.1.1.3. Estadísticas del sector

La variación del margen comercial (ventas - costo de la mercancía vendida) del comercio al por mayor (División 46) fue 7,1% para el mes de marzo de 2023 en relación con marzo de 2022. Para este mes los tres (3) dominios de publicación presentaron variaciones positivas, siendo el margen comercial del comercio de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, el que presentó la mayor contribución al total de la división con 5,9 puntos porcentuales, seguido de Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado, con 0,8 puntos porcentuales.

Si se compara el margen comercial del comercio al por mayor de marzo de 2023 frente a marzo de 2019, se evidencia que se registró una variación cuatrienal de 62,1% y los tres (3) dominios de publicación presentaron variación positiva.

Tabla 1. Variación del margen comercial mayorista nominal y personal ocupado Total nacional marzo 2023 /marzo 2022 marzo 2023 / marzo 2019.



 Instituto Colombiano Agropecuario	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS <u>“PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO DE MICROSOFT”</u>

Dominio	CIU Rev. 4 A. C.	Margen comercial				Personal			
		Mar 2023 /mar 2022		Mar 2023 /mar 2019		Mar 2023 /mar 2022		Mar 2023 /mar 2019	
		Var (%)	Cont. (pp)	Var (%)	Cont. (pp)	Var (%)	Cont. (pp)	Var (%)	Cont. (pp)
	Código - Descripción								
	Total comercio al por mayor	7,1	7,1	3,8	3,8	62,1	62,1	6,3	6,3
	462 - 463 - 4641 - 4642 - 4643 -4644 - 4649. Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos exceptuando productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	1,2	0,4	4,2	1,3	56,7	17,8	4,0	1,3
	4645. Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	26,5	5,9	4,6	1,0	54,7	15,0	15,5	3,0
	465 - 466 - 469. Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado.	1,8	0,8	3,2	1,5	71,2	29,3	4,2	2,0

Fuente: DANE – EMC

Pr: preliminar

4.1.1.4. Comercio exterior

✓ Exportaciones

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en marzo de 2023 las ventas externas del país fueron US\$4.462,9 millones FOB y presentaron una disminución de 10,0% en relación con marzo de 2022; este resultado se debió principalmente a la caída de 16,3% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas.

Ilustración 2. Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB) Total Nacional Marzo (2021-2023)



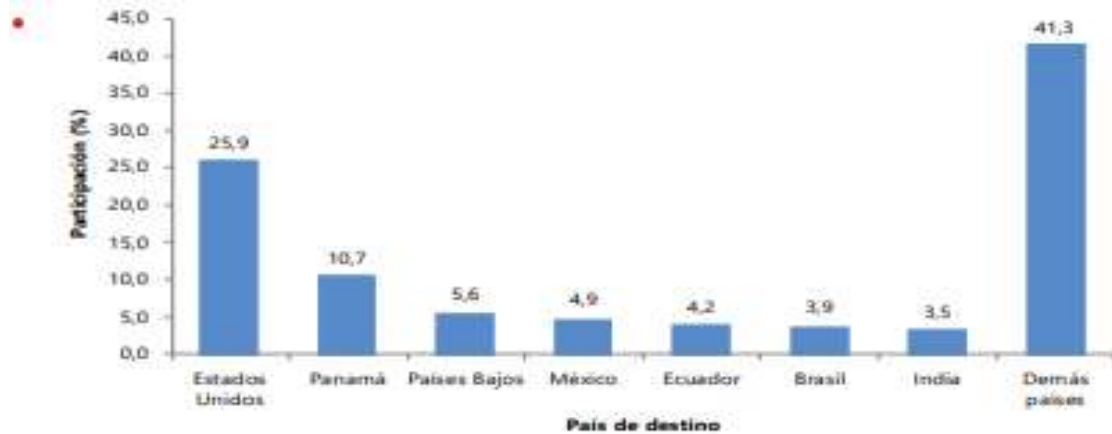
	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS <u>“PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO DE MICROSOFT”</u>



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

En marzo de 2023, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas con una participación de 25,9% en el valor FOB total exportado; le siguieron en su orden las participaciones de: Panamá, Países Bajos, México, Ecuador, Brasil e India.

Ilustración 3. Distribución porcentual del valor FOB de las exportaciones, según país de destino marzo 2023^p



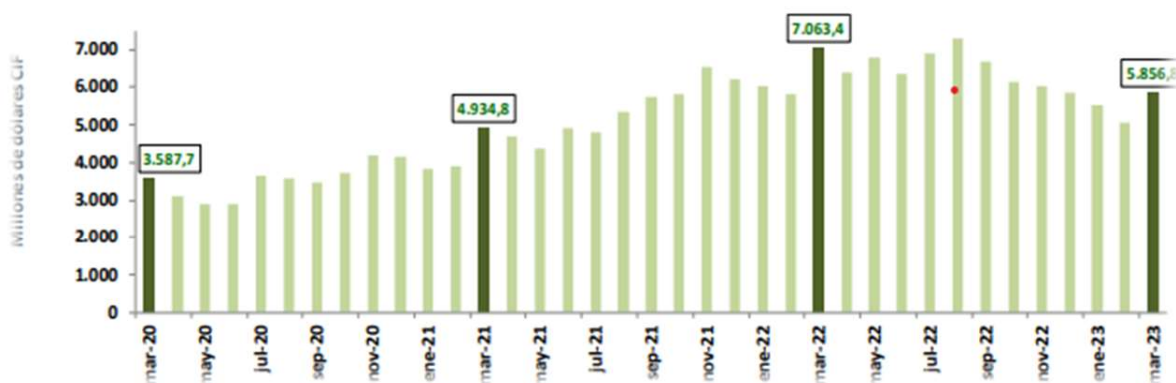
✓ Importaciones



	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS <u>“PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO DE MICROSOFT”</u>

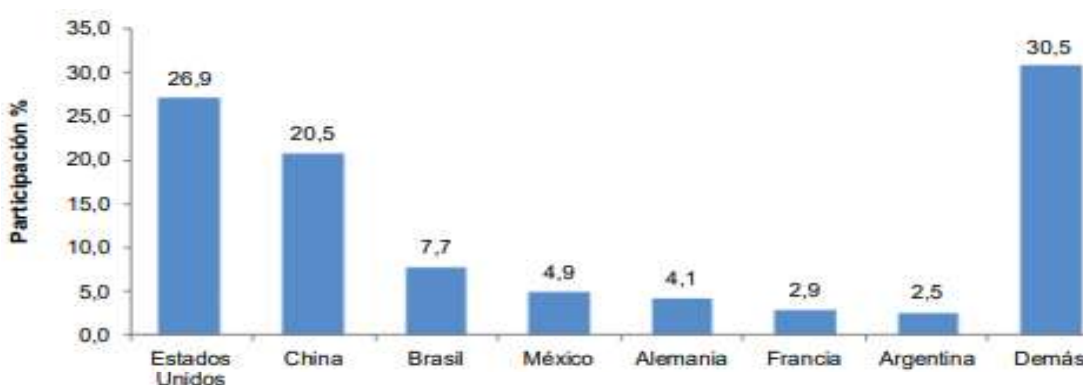
De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN, en marzo de 2023, las importaciones fueron US\$5.856,8 millones CIF y presentaron una disminución del 17,1% con relación al mismo mes de 2022. Este comportamiento obedeció principalmente a la disminución del 16,6% en el grupo de Manufacturas.

Ilustración 1. Valor CIF de las importaciones colombianas (Millones de dólares) marzo 2020 – marzo 2023^p




De acuerdo con las declaraciones de importación, las mercancías de origen Estados Unidos participaron con 26,9% del total registrado en el periodo enero-marzo 2023; seguido por las originarias de China, Brasil, México, Alemania, Francia y Argentina.

Ilustración 2. Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones según países de origen marzo 2023.



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

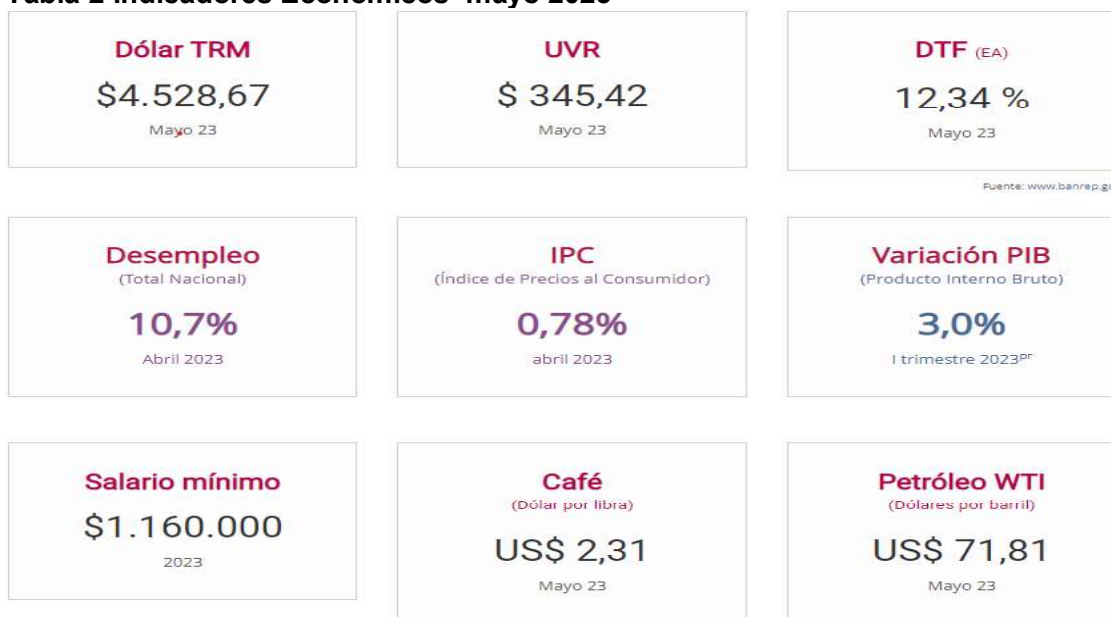


 <p>ICA Instituto Colombiano Agropecuario</p>	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS <u>“PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO DE MICROSOFT”</u>

Indicadores económicos

Las variables macroeconómicas que afectan directamente los costos para: **“Prestar El Servicio De Soporte Técnico Especializado De Microsoft”**, y que se tienen en cuenta son:

Tabla 2 Indicadores Económicos mayo 2023



✓ Salario Mínimo

El salario mínimo vigente en Colombia para el año 2023, es de \$ 1.160.000, es decir presentó un aumento del 16% en comparación con el año 2022. El subsidio de transporte aumentó un 20% ubicándose en \$140.000.

✓ Tasa de interés⁴



	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS <u>“PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO DE MICROSOFT”</u>

En los últimos tres meses se evidencia que en el periodo del 27 de marzo de 2023 al 29 de mayo de 2023 la DTF presentó una tendencia al descenso, con una tendencia a la baja de 0,35 de puntos porcentuales, al pasar de 13,00% a 12,65%.

Ilustración 3. Comportamiento DTF 27 de marzo de 2023 - 29 de mayo de 2023




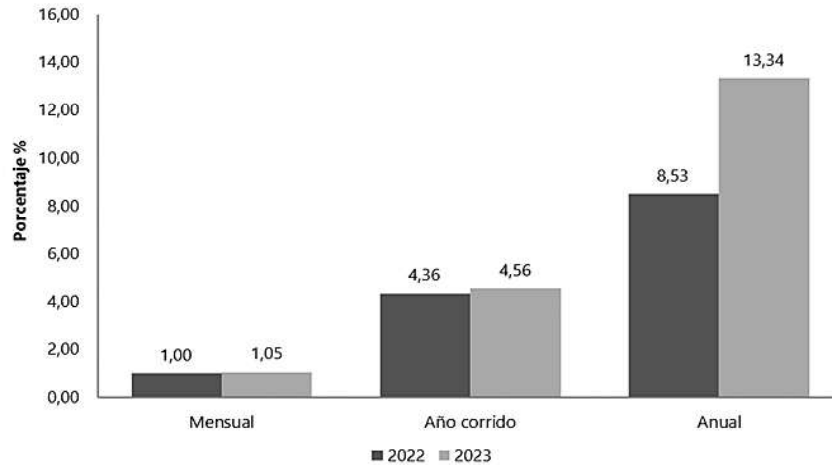
✓ **IPC - Índice de Precios al Consumidor⁵**

En marzo de 2023, la variación anual del IPC fue del 13,34%. Es decir, 4,81 puntos porcentuales superior a la reportada en el mismo mes del año pasado, cuando fue del 8,53%. La variación del año corrido fue de 4,56 en comparación con marzo de 2022.

**Ilustración 4. IPC variaciones - Total Nacional
Marzo 2022 - 2023**




 Instituto Colombiano Agropecuario	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS <u>“PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO DE MICROSOFT”</u>



Fuente: DANE, IPC.

Haciendo un análisis por cada una de las divisiones de gasto se tiene que, las divisiones de Bienes y servicios diversos (1,62%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,47%), Salud (1,41%), Transporte (1,37%), Restaurantes y hoteles (1,34%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,31%) se ubicaron por encima del promedio nacional (1,05%). (Tabla 2)

**Tabla 3. IPC Variación y contribución mensual según divisiones de gasto
Marzo 2022 – 2023**

 <p>ICA Instituto Colombiano Agropecuario</p>	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS <u>“PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO DE MICROSOFT”</u>


Divisiones de Gasto	2022		2023		
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Bienes y servicios diversos	5,36	1,00	0,05	1,62	0,09
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,83	0,07	1,47	0,06
Salud	1,71	0,97	0,02	1,41	0,02
Transporte	12,93	0,37	0,05	1,37	0,18
Restaurantes y hoteles	9,43	1,42	0,14	1,34	0,14
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,86	0,01	1,31	0,02
TOTAL	100,00	1,00	1,00	1,05	1,05
Abjamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,58	0,19	1,01	0,30
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,84	0,52	0,91	0,18
Prendas de vestir y calzado	3,98	-1,78	-0,06	0,73	0,02
Recreación y cultura	3,79	0,01	0,00	0,66	0,02
Educación	4,41	0,30	0,01	0,23	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,04	0,00

Fuente: DANE, IPC

En lo corrido del año, (enero - marzo), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,56%): Educación (8,75%), Transporte (7,50%), Restaurantes y hoteles (6,28%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,92%), Bienes y servicios diversos (5,62%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,04%). (Tabla 3)

**Tabla 4. IPC Variación y contribución año corrido – Según divisiones de gasto
Marzo 2022 – 2023**



	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS <u>“PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO DE MICROSOFT”</u>

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2022		2023	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)
Educación	4,41	4,79	0,19	8,75	0,33	
Transporte	12,93	3,39	0,44	7,50	0,95	
Restaurantes y hoteles	9,43	6,16	0,61	6,28	0,65	
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	7,54	0,30	5,92	0,25	
Bienes y servicios diversos	5,36	3,58	0,19	5,62	0,30	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	10,22	1,79	5,04	1,00	
TOTAL	100,00	4,36	4,36	4,56	4,56	
Salud	1,71	3,11	0,05	4,36	0,07	
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,37	0,04	4,12	0,07	
Recreación y cultura	3,79	1,43	0,05	3,37	0,12	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,76	0,57	2,47	0,76	
Prendas de vestir y calzado	3,98	3,43	0,12	2,07	0,07	
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	0,05	0,00	


Fuente: DANE, IPC.

✓ Índice de Precios del Productor (IPP)⁶

El IPP de la producción nacional, en marzo de 2023 presentó una variación negativa de 0,84% respecto a febrero de 2023. En el periodo enero – marzo de 2023, presentó una variación de 0,55% y finalmente entre marzo de 2022 y 2023, presentó una variación anual de 7,36%, resultado inferior al presentado en el periodo anterior.

Ilustración 5. Variación mensual y anual del (IPP) de marzo 2023 marzo2022



 Instituto Colombiano Agropecuario	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS <u>“PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO DE MICROSOFT”</u>

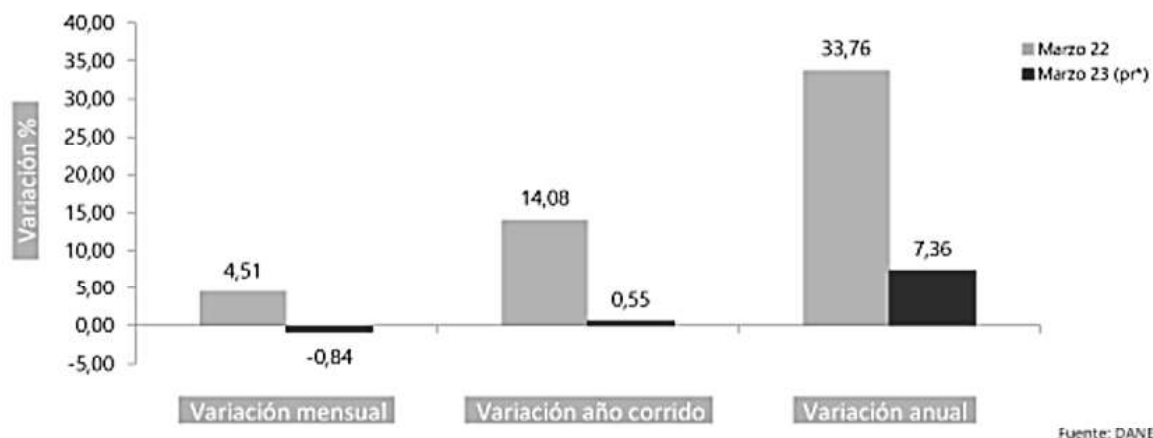


Tabla 5. IPP Producción Nacional Variación mensual - Marzo 2023^{pr}

Índice	Variación %		Diferencia Puntos Porcentuales
	Marzo		
	2022 Mar 2022 / Feb 2022	2023 Mar 2023 / Feb 2023	
Total Producción Nacional*	4,51	-0,84	-5,35
Producidos para consumo interno	2,68	0,18	-2,49
Exportados	8,69	-3,31	-11,99


Fuente: DANE-IPP

✓ **PIB – Producto Interno Bruto**

Este índice sirve para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base y como insumo para la toma de decisiones en materia económica del país en el corto plazo⁶.

En el primer trimestre de 2023, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,0% respecto al mismo periodo de 2022.




 <p>ICA Instituto Colombiano Agropecuario</p>	<p style="text-align: center;">INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO</p> <hr/> <p>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS <u>“PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO DE MICROSOFT”</u></p>
--	--

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades financieras y de seguros crece 22,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 18,7% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,4%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:
 - Explotación de minas y canteras crece 4,5%.
 - Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,4%.
 - Actividades financieras y de seguros crece 4,4%

Ilustración 6. . Producto Interno Bruto Tasa de crecimiento en volumen1 2018-I / 2023 -I



 Instituto Colombiano Agropecuario	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS <u>“PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO DE MICROSOFT”</u>



Fuente: DANE, Cuentas nacionales

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015

P^rpreliminar

P^provisional


El Producto Interno Bruto crece 7,5% en el año 2022 respecto al año 2021. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 10,7% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 9,8% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,9% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2022, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,9% respecto al mismo periodo de 2021. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de



	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS <u>“PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO DE MICROSOFT”</u>

bienes y servicios para uso propio crece 40,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades financieras y de seguros crece 8,4% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,7% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual)

**Tabla 6. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2022^{Pr}**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022 ^{Pr} / 2021 ^P	2022 ^{Pr} -IV / 2021 ^P -IV	2022 ^{Pr} -IV / 2022 ^{Pr} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,9	-4,2	-1,3
Explotación de minas y canteras	0,6	-1,7	-1,4
Industrias manufactureras	9,8	2,7	-1,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,1	1,5	0,2
Construcción	6,4	-1,9	-2,5
Comercio al por mayor y al por menor ³	10,7	1,0	-1,5
Información y comunicaciones	14,2	5,7	-0,7
Actividades financieras y de seguros	6,5	8,4	1,6
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	8,3	3,9	-0,7
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,9	1,4	0,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁵	37,9	40,5	7,5
Valor agregado bruto	7,2	2,5	0,5
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	10,1	6,5	-0,3
Producto Interno Bruto	7,5	2,9	0,7

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

✓ **Desempleo**



	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS <u>“PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO DE MICROSOFT”</u>

Para el mes de abril de 2023, la tasa de desempleo del total nacional fue 10,7%, en el mismo mes de 2022 se ubicó en 11,2%. La tasa global de participación se ubicó en 64,6%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto a abril de 2022 (63,6%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,7%, lo que representó un aumento de 1,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (56,5%).

Ilustración 7. Tasa global de participación, ocupación y desempleo

Total nacional – abril 2022 - 2023




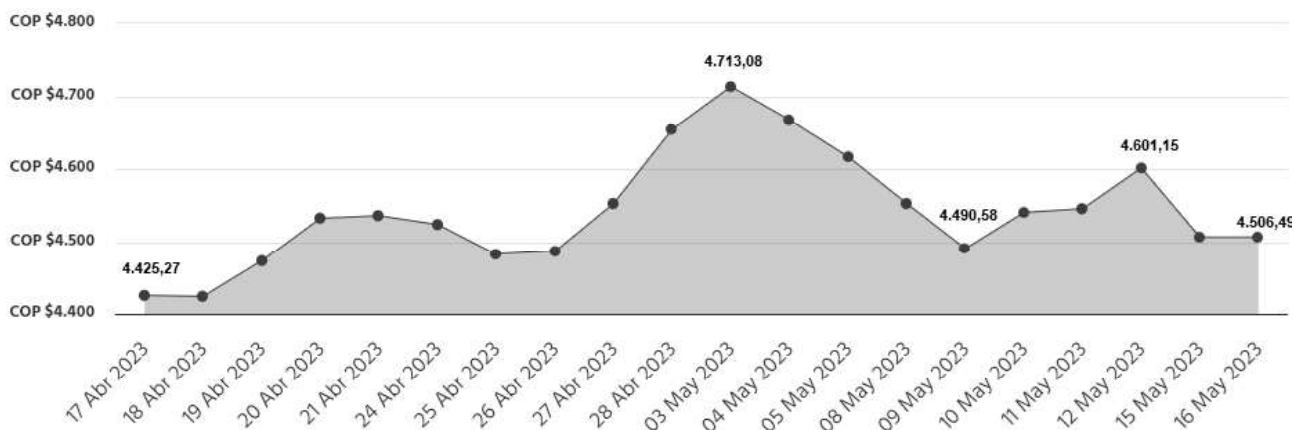
✓ Tasa Representativa del Mercado⁹ – TRM

Analizando la evolución del precio del dólar en el 2022 se evidencia una tendencia al alza, obteniendo un valor máximo de \$4.810,20 para el 31 de diciembre de 2022. Para la tercera semana de mayo de 2023 la TRM presentó un valor de \$4.506,48, lo que significa un leve descenso en comparación con el valor presentado dos semanas antes.

Ilustración 8. Serie histórica del dólar -17/04/2023 – 16/05/2023



 <p>ICA Instituto Colombiano Agropecuario</p>	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS <u>“PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO DE MICROSOFT”</u>



Fuente: ANIF 2023

Las anteriores variables son de conocimiento para todas las personas naturales y jurídicas dedicadas a la prestación de servicios, por lo tanto, las posibles variaciones que se presenten en estas variables no pueden ser trasladadas a la Entidad como un sobre costo adicional, teniendo en cuenta que el incremento de alguna o todas las variables son absolutamente predecibles y cuantificables, de acuerdo con el comportamiento del mercado y las políticas nacionales.


4.2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Con base en las características de este proceso, se realiza el análisis de la demanda del sector comparando la modalidad, el tipo de proceso, el tipo de contrato y las garantías con las cuales el Instituto y las otras entidades públicas han contratado anteriormente procesos contractuales similares a este.

4.2.1. ANTECEDENTES INTERNOS

Una vez consultada la Tienda Virtual del Estado Colombiano TVEC se evidenció que Instituto Colombiano Agropecuario - ICA suscribió en vigencias 2021 y 2022 las Orden de Compra 96248 -70921, con similar objeto contractual, **“Prestar El Servicio De Soporte**



 <p>ICA Instituto Colombiano Agropecuario</p>	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS <u>“PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO DE MICROSOFT”</u>

Técnico Especializado De Microsoft” establecidas en el Acuerdo Marco de Precios para la contratación de servicios de Precio del Software por catálogo del Instrumento de Agregación de Demanda por Catalogo No CCE-139-IAD-2020. **Número de Proceso:** CCE-116-IAD-2020.


Orden de Compra	Entidad Estatal	Fecha de la orden	Estado	Instrumento	Total
70921	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)	2021-06-16 17:45:07	Emitido	IAD Software I - Microsoft	\$170,000,000
Orden de Compra	Entidad Estatal	Fecha de la orden	Estado	Instrumento	Total
92648	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)	2022-06-29 16:07:35	Emitido	IAD Software I - Microsoft	\$189,917,455

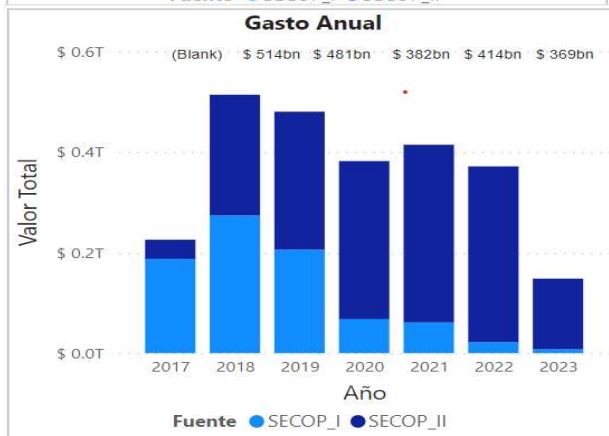
4.2.2 ANTECEDENTES EXTERNOS

Al consultar la información compilada por el Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE de Colombia Compra Eficiente, del comportamiento de la demanda para el código UNSPSC: **81112005** con similar objeto se encuentra que, durante la vigencia de 2022 se ejecutaron 2607 contratos por un valor aproximado de \$371 mil millones.

Ilustración 9. Gasto Anual consolidado y cantidad de contratos del Estado Colombiano código UNSPSC: 8111805 – Servicios de datos




	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS <u>“PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO DE MICROSOFT”</u>



Año	2022			2023			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8111 - Servicios informáticos	2506	\$ 368,890,349,725	71.12%	1175	\$ 149,766,229,865	28.88%	3681	\$ 518,656,579,590	100.00%
Total	2506	\$ 368,890,349,725	71.12%	1175	\$ 149,766,229,865	28.88%	3681	\$ 518,656,579,590	100.00%

Ilustración 10. Valor total estimado por modalidad de selección código UNSPSC: 81111805 – Servicios informáticos



 <p>ICA Instituto Colombiano Agropecuario</p>	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS <u>“PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO DE MICROSOFT”.</u>




Con relación a las modalidades de contratación se tiene que la mayoría de contratación se ha realizado por la modalidad de Contratación Directa por un valor aproximado de \$1.000 MM, seguido por Contratación de Modalidad General por valor de \$1.000 MM.

Luego de consultada la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente en lo que ha corrido la presente vigencia, se observa que otras entidades han suscrito órdenes de compra con objetos similares para la Adquisición de Servicios IAD Software I – Microsoft contenidos en el Acuerdo Marco de Precios para la contratación de servicios de Precio del Software por catálogo del Instrumento de Agregación de Demanda por Catálogo No CCE-139-IAD-2020. **Número de Proceso:** CCE-116-IAD-2020.

Vigencia 2023




 <p>ICA Instituto Colombiano Agropecuario</p>	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS <u>“PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO DE MICROSOFT”</u>

Orden de Compra	Entidad Estatal	Fecha de la orden	Estado	Instrumento	Total
104972	MINISTERIO SALUD Y PROTECCION SOCIAL - GENERAL	2023-02-10 10:29:29	Emitido	IAD Software I - Microsoft	\$550,000,000
104956	COMPUTADORES PARA EDUCAR	2023-02-17 17:48:19	Emitido	IAD Software I - Microsoft	\$100,042,285
104954	RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA RTVC	2023-02-17 17:48:01	Emitido	IAD Software I - Microsoft	\$53,642,178
104865	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	2023-02-17 09:18:03	Emitido	IAD Software I - Microsoft	\$153,783,356
104798	DGSM	2023-02-16 11:40:35	Emitido	IAD Software I - Microsoft	\$491,376,257
104701	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	2023-02-15 09:19:06	Emitido	IAD Software I - Microsoft	\$993,564,445
104653	AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - CCE	2023-02-14 11:36:48	Emitido	IAD Software I - Microsoft	\$221,650,560
104630	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA	2023-02-13 19:27:58	Emitido	IAD Software I - Microsoft	\$1,410,386,535
104549	COMISION DE REGULACION DE ENERGIA Y GAS	2023-02-10 13:53:04	Emitido	IAD Software I - Microsoft	\$87,367,368
104462	ATLANTICO - INSTITUTO DE TRANSITO DEPARTAMENTAL - BARRANQUILLA	2023-02-08 12:15:06	Emitido	IAD Software I - Microsoft	\$6,165,003
104410	ANTIOQUIA - MUNICIPIO DE ITAGUI	2023-02-07 10:43:10	Emitido	IAD Software I - Microsoft	\$273,684,184
104352	SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT	2023-02-03 16:25:34	Emitido	IAD Software I - Microsoft	\$978,109,659

Vigencia 2022



 <p>ICA Instituto Colombiano Agropecuario</p>	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS <u>“PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO DE MICROSOFT”</u>

Orden de Compra ▲	Entidad Estatal	Fecha de la orden	Estado	Instrumento	Total
94746	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA - CORMACARENA	2022-08-17 15:09:37	Emitido	IAD Software I - Microsoft	\$262,495,714
94687	CUNDINAMARCA - ALCALDIA DE FUSAGASUGA	2022-08-16 16:27:24	Emitido	IAD Software I - Microsoft	\$192,231,908
94656	CAJA DE VIVIENDA POPULAR	2022-08-16 12:21:37	Emitido	IAD Software I - Microsoft	\$102,465,264
94614	LOTERIA DE BOGOTA	2022-08-12 14:58:24	Emitido	IAD Software I - Microsoft	\$59,315,367
94568	JARDIN BOTANICO DE BOGOTA JOSE CELESTINO MUTIS	2022-08-11 16:17:53	Emitido	IAD Software I - Microsoft	\$330,822,000
94460	COMISION DE REGULACION DE ENERGIA Y GAS	2022-08-10 11:24:33	Emitido	IAD Software I - Microsoft	\$172,328,229
94425	CUNDINAMARCA - ALCALDIA DE FUSAGASUGA	2022-08-09 15:46:31	Emitido	IAD Software I - Microsoft	\$57,239,000
94400	MINISTERIO DE CULTURA	2022-08-09 09:16:26	Emitido	IAD Software I - Microsoft	\$20,544,904
94399	MINISTERIO DE CULTURA	2022-08-09 09:16:19	Emitido	IAD Software I - Microsoft	\$607,106,405
94391	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	2022-08-08 16:59:18	Emitido	IAD Software I - Microsoft	\$281,365,610
94375	UAE - AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES	2022-08-08 14:03:07	Emitido	IAD Software I - Microsoft	\$193,145,999
94341	FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA CARTAGENA	2022-08-05 16:49:47	Emitido	IAD Software I - Microsoft	\$24,706,271

En conclusión, se puede demostrar que los procesos contractuales adelantados por otras entidades estatales con similar objeto contractual y producto son comparables con el proceso que se pretende adelantar por el Instituto Colombiano Agropecuario.

4.3 ANÁLISIS DE LA OFERTA

De acuerdo con la información del Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE, de Colombia Compra Eficiente, el comportamiento de la oferta del código UNSPSC: 81111805 en los cuales se ubica el objeto del presente análisis que para el periodo de enero de 2022 a la fecha se generó una oferta de \$521 Billones, con un total de 2517 proveedores y 3782 contratos, siendo las empresas con mayor valor registrado en las diferentes contrataciones realizadas


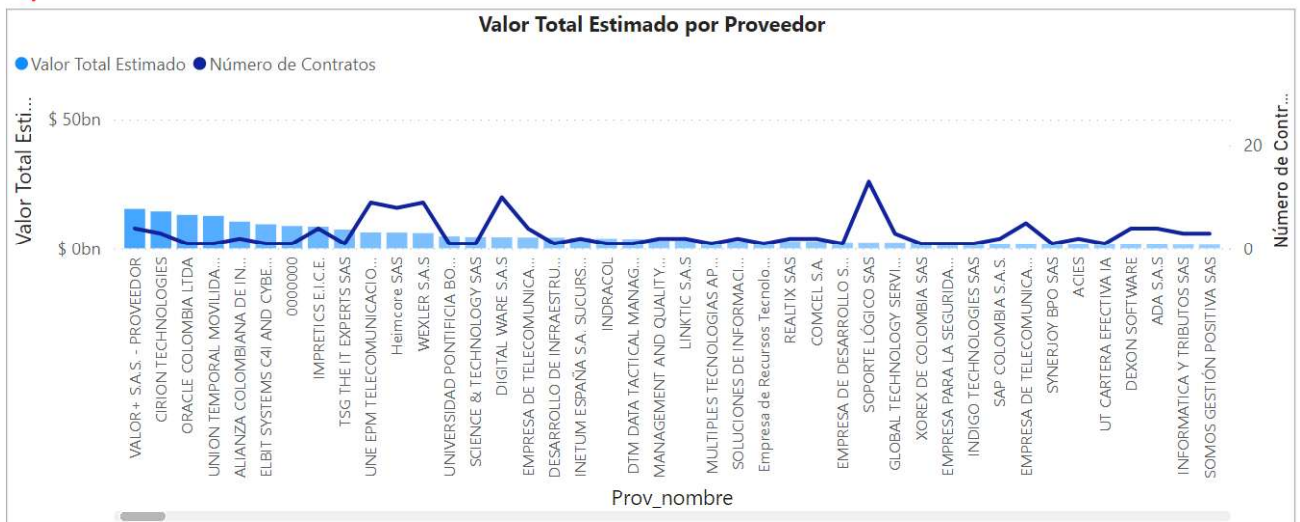
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO	
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS <u>“PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO DE MICROSOFT”.</u>

Ilustración 11. Análisis de la oferta –MAE- COLOMBIA COMPRA EFICIENTE


Valor Contratación \$ 521bn	Número de Proveedores 2517	Número de Contratos 3782
--	---	---

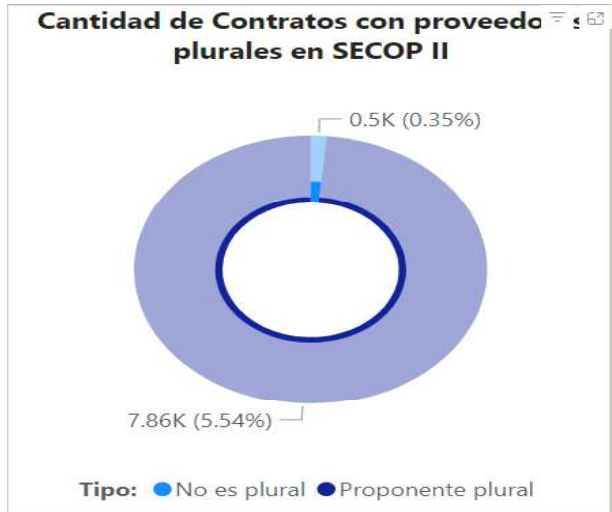


Durante el periodo analizado se evidencia que los proveedores VALOR S.A.S y CIRION TECHNOLOGIES, han tenido la mayor participación en la ejecución de contratos de esta naturaleza. Sin embargo, este sector es competitivo, dado que participan un gran número de proveedores.

Adicionalmente, se encuentra que en el 95,5% de los contratos ejecutados se ha realizado a través de proponentes plurales; en términos económicos los valores de los contratos desarrollados por estos proponentes plurales representan el 29,38% del valor total de los contratos ejecutados en el sector.



	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS <u>“PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO DE MICROSOFT”.</u>



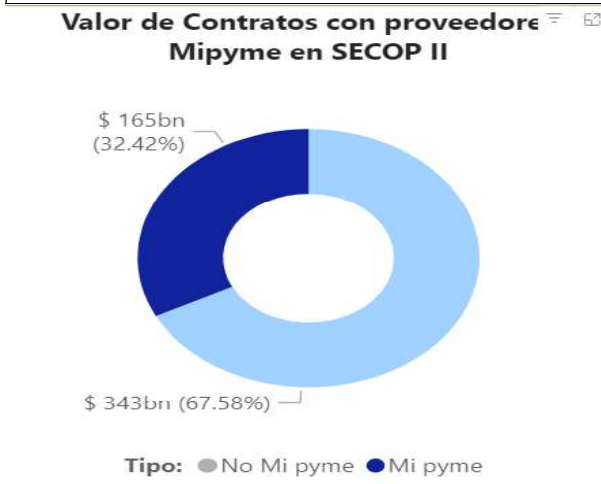
Participación de MIPYMES

En relación con la participación de Mipymes, se tiene que la cantidad de contratos ejecutados por Mipymes para la vigencia 2022, representa el 5,89%, por un valor



	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS <u>“PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO DE MICROSOFT”</u>

aproximado de \$165 billones de pesos. Situación que indica que el mercado está conformado tanto por Grandes Empresas como por Medianas y Pequeñas Empresas.



De acuerdo con la necesidad del área técnica y conforme con lo dispuesto en el Acuerdo Marco de Precios CCE-139-IAD-2020. Número de Proceso: CCE-116-IAD-2020, dentro de la plataforma de la Tienda Virtual los proveedores que participan de este acuerdo son:





 <p>ICA Instituto Colombiano Agropecuario</p>	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS <u>“PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO DE MICROSOFT”.</u>


Tabla 7. Listado de proveedores acuerdo No. CCE-139-IAD-2020. Número de Proceso: CCE-116-IAD-2020

No.	Razón social del proveedor
1	AXENTRIA CONSULTING GROUP SAS
2	BUSINESS SUPPORT S.A.S.
3	SOLUCIONES EN REDES Y SISTEMAS SAS
4	DIGITAL WARE S.A.S
5	EUPHORIANET SAS
6	GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS SA
7	ITO SOFTWARE SAS
8	POINTMIND SAS
9	TECH AND KNOWLEDGE SAS
10	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BIC
11	SOFTMANAGEMENT S.A.
12	COLSOF S.A.S
13	INFORMACION LOCALIZADA S.A.S
14	SAUCO TECHNOLOGIES SAS
15	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S
16	MICROSOFT COLOMBIA
17	SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA
18	SOAIN SOFTWARE ASSOCIATES SAS
19	UT SOFTLINEBEX2020
20	COMWARE SA
21	UT SOFT-IG3
22	EFORCERS S.A.
23	IT CROWD S.A.S
24	E&C INGENIEROS SAS
25	ESRI COLOMBIA SAS
26	BUSINESSMIND COLOMBIA SA
27	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE TECNOLOGIA E INFORMATICA
28	ALFAPEOPLE ANDINO S.A.S
29	UT NIMBIT
30	DACARTEC INTERNATIONAL SERVICES ANDINA S.A.S
31	ORACLE COLOMBIA LTDA
32	PROCALCULO PROSIS S.A.S.



 <p>ICA Instituto Colombiano Agropecuario</p>	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS <u>“PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO DE MICROSOFT”.</u>

No.	Razón social del proveedor
33	MACROPROYECTOS S.A.S
34	UNION TEMPORAL APLICACIONES EFICIENTE
35	UNIÓN TEMPORAL DELL EMC
36	SYNERSIS LTDA.
37	GLOBAL HITSS
38	OCP TECH COLOMBIA SAS
39	MCO GLOBAL SAS
40	NEXURA INTERNACIONAL SAS
41	INFOMEDIA SERVICE S.A.
42	ONA SYSTEMS S.A.S.
43	PENSEMOS SA
44	CARVAJAL TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S.
45	CCD INGENIEROS ASOCIADOS LTDA
46	VECTOR ITC LTDA
47	DATA Y SERVICE LTDA
48	ADA S.A
49	INFRAESTRUCTURA VIRTUAL SAS
50	IKUSI REDES COLOMBIA S.A.S
51	MARKETING Y ESPACIOS SAS
52	NUVA SAS
53	HR SOLUTIONS SAS
54	DB SYSTEM S.A.S
55	CREANGEL LTDA
56	SG-SKANNIA TECHNOLOGY SAS

	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS <u>“PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO DE MICROSOFT”</u>

Resumen de su inversión de soporte



Código de parte	Nombre de parte	Unidad	Valor COP antes de IVA Nuevo	Cantidad	Subtotal
PAQUETE BASE UNIFIED					
E	Unified Enterprise Support	Paquete Base	\$ 225,450,000	1	\$ 225,450,000
SERVICIOS PROACTIVOS					
PCPC	Proactive credits	Servicio	\$ 400,000	300	\$ 120,000,000
SUBTOTAL					\$ 345,450,000.00
- Descuento Microsoft - ICA					\$ 72,935,084.03
- Créditos Flex Allowance					\$ 97,725,000.00
TOTAL SIN IVA					\$ 174,789,915.97
IVA 19%					\$ 33,210,084.03
TOTAL CON IVA					\$ 208,000,000.00

Esta tabla menciona dos valores que disminuyen el valor de la oferta total de Unified para la Entidad:


- Descuento Microsoft – ICA**: Incentivo otorgado por Microsoft para apoyar la transición del modelo de soporte tradicional al nuevo modelo Unified Enterprise Support.
- Créditos Flex Allowance**: Es una parte flexible del precio del paquete base que puede aplicarse a la compra de servicios proactivos, servicios y soluciones mejorados, créditos proactivos o servicios proactivos. El Flex Allowance no se puede utilizar para los servicios del paquete base definidos en el presente documento.

4.4 Determinación del presupuesto oficial

Conforme con la necesidad de Oficina de Tecnologías de la Información y de acuerdo con lo dispuesto en el Acuerdo Marco de Precios N.º CCE-139-IAD-2020. **Número de Proceso:** CCE-116-IAD-2020 vigente desde febrero 24 de 2020 hasta Julio 24, 2023 la Entidad diligenció los productos requeridos dentro del simulador establecido para el AMP, obteniendo de la firma Branch of Microsoft Colombia Inc un valor techo de **DOSCIENTOS OCHO MILLONES DE PESOS MCTE. (\$208.000.000), IVA incluido y demás impuestos a los que haya lugar**, se pudo establecer los siguientes precios de referencia por ítem y el valor total de la contratación:

Ilustración 7 Cotización Microsoft



	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS <u>“PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO DE MICROSOFT”</u>

Resumen de su inversión de soporte



Código de parte	Nombre de parte	Unidad	Valor COP antes de IVA Nuevo	Cantidad	Subtotal
PAQUETE BASE UNIFIED					
E	Unified Enterprise Support	Paquete Base	\$ 225,450,000	1	\$ 225,450,000
SERVICIOS PROACTIVOS					
PCPC	Proactive credits	Servicio	\$ 400,000	300	\$ 120,000,000
SUBTOTAL					\$ 345,450,000.00
- Descuento Microsoft - ICA					\$ 72,935,084.03
- Créditos Flex Allowance					\$ 97,725,000.00
TOTAL SIN IVA					\$ 174,789,915.97
IVA 19%					\$ 33,210,084.03
TOTAL CON IVA					\$ 208,000,000.00

Esta tabla menciona dos valores que disminuyen el valor de la oferta total de Unified para la Entidad :

- Descuento Microsoft – ICA** : Incentivo otorgado por Microsoft para apoyar la transición del modelo de soporte tradicional al nuevo modelo Unified Enterprise Support.
- Créditos Flex Allowance** : Es una parte flexible del precio del paquete base que puede aplicarse a la compra de servicios proactivos, servicios y soluciones mejorados, créditos proactivos o servicios proactivos. El Flex Allowance no se puede utilizar para los servicios del paquete base definidos en el presente documento.

De acuerdo a la cotización recibida, la Entidad seleccionará al Proveedor que cotice el menor precio.


4.3.1. Valor estimado de la contratación:

El Instituto Colombiano Agropecuario - ICA ha estimado el presupuesto oficial para el presente proceso en la suma de **DOSCIENTOS OCHO MILLONES DE PESOS MCTE. (\$208.000.000)**, IVA incluido y demás impuestos a que haya lugar.

✓ **CDP**

Tabla 8 CDP



 Instituto Colombiano Agropecuario	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS <u>“PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO DE MICROSOFT”</u>

PROYECTO DE INVERSIÓN		*		
Código BPIN		2018011000357		
CDP No	RUBRO	OBJETO	VR. CDP	VR. AFECTADO
26723	C-1799-1100-2-0-1799065-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – SERVICIOS TECNOLÓGICOS - MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL ICA A NIVEL NACIONAL	23PAA-0149-BS SUSCRIPCIÓN SOPORTE PREMIER MICROSOFT	\$208.000.00 0	\$208.000.00 0
TOTAL				\$208.000.00 0

5. ANEXOS:

Hacen parte integral del presente estudio previo los siguientes anexos:

- CDP 26723 del 06 de marzo de 2023
- Propuesta comercial del 01 de junio de 2023
- Minuta de Suplemento

Cordialmente,


CARLOS ALBERTO PINTO HURTADO
 Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO PINTO HURTADO
 Fecha: 2023.06.15 08:55:54 -05'00'
CARLOS ALBERTO PINTO HURTADO
 JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (E)

Proyectó: Estructurador Jurídico: Daniela Franco Quintero - Abg. Grupo de Procesos de Gestión Contractual.

Estructurador Económico: Carmen Arévalo – Econ. Grupo de Procesos de Gestión Contractual.

Estructurador Técnico:



 <p>ICA Instituto Colombiano Agropecuario</p>	<p style="text-align: center;">INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO</p> <hr/> <p>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS <u>“PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO DE MICROSOFT”.</u></p>
--	---

Christian Ricardo Andrade Manrique – Contratista de la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI)

Revisó: Angélica Sánchez Cuadros – Jefe Grupo de Procesos de Gestión Contractual.